Unidad 1

Actividad 8

Instrucciones:

- 1. Ver el vídeo en clase.
- 2. Después de verlo, analizado y estudiado, contestar las siguientes preguntas por cada vídeo y sección:
 - a. ¿Cuáles son los valores mencionados en el vídeo?
 - b. Escriba la definición de los valores mencionados en el vídeo.
 - c. Escriba los tipos de igualdad y los ejemplos mencionados en el vídeo.
 - d. Escriba los tipos de equidad y los ejemplos mencionados en el vídeo.
 - e. Escriba la diferencia entre igualdad y equidad.
- 3. Subir el archivo de la actividad en formato PDF en la plataforma EDDI2 cuando esté disponible con el siguiente orden: 'Actividad8U1DiegoVillaseñor'.

Vídeo: Igualdad y equidad: ¿Qué son y cuáles son sus diferencias?

- a) ¿Cuáles son los valores mencionados en el vídeo?
 La <u>igualdad</u> y la <u>equidad</u>.
- b) Escriba la definición de los valores mencionados en el vídeo.
 - 1. <u>Igualdad</u>: Es la equiparación de los criterios aplicables a todas las personas, sea en cuanto a derechos como a obligaciones. Es el trato igualitario que se le da a todos los ciudadanos sin importar género, raza, ideología, nivel socioeconómico o rango.
 - 2. Equidad: La equidad se basa en la igualdad, pero quiere ser más justa y tiene en cuenta las necesidades y circunstancias individuales. La equidad persigue que se le dé a todos el mismo trato ante la ley, pero enfatiza que hay que considerar la situación personal de cada individuo. La equidad, por tanto, se acerca más al concepto de justicia.
- c) Escriba los tipos de <u>igualdad</u> y los ejemplos mencionados en el vídeo.
 - De género: Que ante la ley, tanto hombres como mujeres, tienen los mismos derechos. Tener un género específico no significará un obstáculo para acceder a empleos, estudios, y en general a cualquier oportunidad.

- Social: Es que todos los ciudadanos de una nación tengan y gocen de los mismos derechos civiles, políticos, jurídicos y económicos. Es la garantía de que cualquier persona tenga acceso a los derechos fundamentales.
- 3. <u>De oportunidades</u>: Establece que todos los seres humanos, sin distinción de ninguna clase, deben disfrutar de las mismas oportunidades para su desarrollo integral como personas.

Ejemplos:

- 1. La educación pública y gratuita, donde los niños de menores recursos tengan acceso a la educación.
- Un sistema de salud público y gratuito, donde todos los ciudadanos puedan hacer uso de los servicios de salud del país.
- 3. La libertad de expresión, que es un derecho, pero también un ejemplo de igualdad, en el que cualquier persona es libre de pensar como quiera y de manifestar su opinión.
- 4. Acceso a la justicia, a la que ricos y pobres puedan acudir por igual.
- d) Escriba los tipos de equidad y los ejemplos mencionados en el vídeo.
 - De género: Se refiere a que ambos, hombres y mujeres, deben ser tratados de forma imparcial, lo cual puede expresarse en un trato equitativo (son iguales) o diferenciado (que considera las diferencias). El resultado debe ser equivalente para los dos géneros con respecto a beneficios, obligaciones y derechos.
 - 2. <u>Social</u>: Significa que aunque en teoría los ciudadanos tengan los mismos derechos, no siempre se tiene el mismo acceso a las oportunidades. Siguiente el ejemplo de la educación pública, el estado debería garantizar una alimentación adecuada para los niños de familias pobres, mediante la creación de comedores escolares, por ejemplo. O construir escuelas cerca de las poblaciones más alejadas, de modo que los niños y jóvenes no tengan que recorrer grandes distancias, en cuyo caso se impondría la necesidad de aportar un transporte.

Ejemplos:

Pueden ser el voto femenino, las licencias de paternidad, la equidad de salarios (una brecha que, si bien se ha reducido, aún persiste), el otorgamiento de préstamos hipotecarios para personas con recursos limitados, la adaptación de los espacios públicos a las personas con movilidad reducida.

e) Escriba la diferencia entre igualdad y equidad. La diferencia radica en que la igualdad es la repartición de algo en partes iguales, mientras que la equidad es la repartición de ese algo pero tomando en cuenta las circunstancias particulares de cada persona.